

VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales

Buenos Aires, 1, 2, 3 y 4 de Noviembre de 2011

Percepción y conocimiento de los efectos ambientales de la producción agropecuaria en el Sur de la provincia de Córdoba, Argentina^{*}.

Estela Cristeche* ecristeche@correo.inta.gob.ar

Daniela Mathey* dmathey@correo.inta.gob.ar

Diego Tello** dtello@fce.unrc.edu.ar

Jorge de Prada*** jdeprada@ayv.unrc.edu.ar

Introducción

En las últimas dos décadas, la expansión de la frontera agropecuaria, la especialización del sistema de cultivo de la mano de la siembra directa y el cultivo de soja con semillas genéticamente modificadas y la intensificación de las producciones ganaderas generaron una importante transformación de la actividad agropecuaria. Este modelo de transformación ha estado guiado principalmente por los precios de mercado y es reconocido en la bibliografía como un proceso de industrialización de la agricultura (simplificación, especialización, intensificación y aumento de escala de los sistemas de producción). Estas transformaciones han tenido resultados contrapuestos. Por un lado, es reconocido el aumento significativo de la producción agrícola, y por otro lado, son mencionados con más frecuencia y preocupación los fenómenos de degradación de suelos, contaminación por agroquímicos, desmonte, pérdida de biodiversidad, cambio climático, entre otros. Estos últimos han llamado la atención pública y generado una nueva agenda con políticas tendientes a la remediación, protección y conservación ambiental (e.g. Ley 25.438 “Cambio Climático”, Ley 26.331 “Presupuestos mínimos de protección ambiental bosques nativos”).

Estas políticas públicas se justifican, en parte, al considerar que tales efectos ambientales se dan como resultado de fallas de mercado como externalidades y bienes públicos. Consiguientemente a través de estas políticas se pretende incorporar las preferencias de las generaciones presentes y resguardar los intereses de las generaciones futuras en los procesos de toma de decisiones que influyen sobre estos efectos. La economía ambiental aporta una serie de métodos que permiten valorar las preferencias sociales sobre externalidades y bienes públicos en

* Los resultados aquí presentados forman parte de los siguientes proyectos de investigación: “La valoración económica de bienes y servicios ambientales como aporte al ordenamiento de tierras y cuencas” (INTA, AEES-301321), “Bases ambientales para el ordenamiento territorial del espacio rural de la provincia de Córdoba” (MinCYT Córdoba Préstamo BID PID N°013/2009), y “Análisis económico e institucional de la erosión y la degradación de suelos y la protección de humedales del sur de Córdoba Argentina” (SECYT - UNRC).

* Instituto de Economía y Sociología (IES), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

** Departamento de Economía Agraria. Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV), Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Becario CONICET-UNRC.

*** Departamento de Economía Agraria. Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV), Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

términos monetarios poniendo de manifiesto su relevancia y contribuyendo al diseño de políticas que los atiendan. Dichos métodos consisten en estimar la disposición a pagar (DAP) o disposición a aceptar (DAA) por acceder o renunciar, respectivamente, a un bien público de manera directa - consultando la DAP o DAA por medio de encuestas - e indirecta, a partir de la relación con bienes privados complementarios o sustitutos (Azqueta, 1994).

En la Argentina, se han realizado estudios económicos de los efectos de la producción agropecuaria sobre el medio ambiente, especialmente referidos a la degradación de suelos (e.g. Tomasini *et al.* 2000; Vicente, 1996). En el sur de la provincia de Córdoba, particularmente, se han hecho estimaciones sobre el valor económico de la degradación de humedales (de Prada 2005) y del deterioro de la infraestructura de caminos por erosión hídrica (Cristeche, 2009).

Conocer la percepción de los actores sobre los efectos ambientales de la producción agropecuaria es importante para evaluar la relevancia de los fenómenos y las estrategias para encarar su estudio. En este sentido, en 2007 se realizó una encuesta sobre la percepción y el conocimiento de los productores agropecuarios del sur de la provincia de Córdoba sobre los problemas ambientales de dicha región (de Prada y Penna, 2008). Sin embargo, estos estudios se han focalizado en los productores agropecuarios y parten de un problema establecido *a priori* por el investigador sin explorar la perspectiva que tienen los pobladores de la mencionada problemática. Este problema ha sido reconocido en la bibliografía y varios autores sugieren la realización de grupos de discusión previamente a la tareas de valoración económica para precisar vocabulario y los atributos ambientales (e.g. Moran *et al.*, 2007).

Los grupos de discusión constituyen reuniones de un número reducido de personas, guiadas por un moderador, para facilitar la discusión sobre el tema de estudio. La interacción de los participantes en este contexto permite explorar de manera abierta sus percepciones, actitudes y opiniones basadas en su propia experiencia (Powell *et al.*, 1996).

El presente trabajo se plantea como objetivo conocer las percepciones y el conocimiento de los habitantes del sur de Córdoba sobre los efectos ambientales de la producción agropecuaria a partir de la realización de grupos de discusión. Este abordaje contribuye en una etapa posterior a la elección de los métodos de valoración económica, y en caso de optarse por un método que requiera de la realización de encuestas constituye un importante aporte a la formulación del cuestionario y el diseño del material informativo que lo acompañe. Asimismo, el abordaje desde una perspectiva cualitativa al revelar nuevos aspectos o temas significativos desde la propia perspectiva del sujeto aporta una visión independiente y complementaria al enfoque cuantitativo posibilitando un mayor conocimiento y comprensión de la temática bajo estudio.

En el siguiente apartado se desarrolla la metodología, y posteriormente se presentan la percepción sobre los conceptos de medio ambiente, producción agropecuaria y los efectos ambientales de la producción agropecuaria identificados. A continuación se presenta el análisis de

las causas y la responsabilidad de tales efectos, así como también las medidas para atenderlos y su financiamiento. Luego, se presenta una síntesis sobre distintas percepciones del Estado que emergieron a lo largo de las discusiones, y finalmente, se presentan reflexiones finales.

Metodología

Entre el 24 de Noviembre y el 15 de Diciembre de 2010, se realizaron cuatro grupos de discusión, una sesión por grupo, en dependencias de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). El tamaño de los grupos varió entre 4 y 9 personas, participando en total 23 personas de edades comprendidas entre 20 y 50 años. Se buscó la participación de residentes en la ciudad de Río Cuarto ocupados en distintas actividades. Los grupos 1 y 2 se conformaron con estudiantes de distintas carreras de la UNRC, el grupo 3 con empleados de limpieza de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, mientras que el grupo 4 presentó mayor heterogeneidad al estar compuesto por un camarógrafo de un canal rural, un veterinario empleado en un *feedlot*, una empleada de comercio (cajera), y un artista plástico y docente.

Si bien no fue planteado como un criterio de selección, en todos los grupos se registró al menos un participante vinculado con actividades agropecuarias en su mayor parte de manera indirecta, es decir, por algún familiar o allegado -trabajador o productor-, a excepción de dos participantes del grupo 4 que trabajan estrechamente vinculados al sector.

Los participantes fueron reclutados a través de personas conocidas por los investigadores del proyecto -es decir, de manera indirecta- pertenecientes a la UNRC (selección por conveniencia). Asimismo, tanto el moderador como los dos observadores no participantes de los grupos fueron investigadores del proyecto. El rol del moderador fue facilitar y estimular la interacción y discusión grupal, guiando la dirección de la dinámica según los objetivos y ejes temáticos planteados previamente¹, mientras que las funciones de los observadores fueron tomar notas acerca de las principales expresiones verbales, gestuales de los participantes y el contexto de discusión, así como realizar el seguimiento del tratamiento de los temas de la guía de pautas.

El objetivo general del grupo se introdujo mediante una explicación breve de carácter general, luego se realizó la presentación de los participantes dando posteriormente inicio a la interacción e intercambio mediante preguntas abiertas.

El trabajo grupal comenzó con la consulta acerca de las primeras asociaciones y percepciones acerca del medio ambiente y la producción agropecuaria. Posteriormente, se les solicitó identificar efectos de la producción agropecuaria sobre el medio ambiente, utilizando para ello tarjetas donde los participantes escribieron los problemas, y luego, en el intercambio grupal los ordenaron jerárquicamente. En base a los problemas priorizados se exploraron sus opiniones y actitudes frente a responsabilidades asociadas a los mismos, posibles medidas a ser implementadas y su

¹ Se utilizó un guía de pautas con los principales ejes temáticos de investigación para facilitar el rendimiento del trabajo en grupo y abordar la totalidad de los temas objeto de estudio.

financiación, incluyendo la consulta explícita sobre su disposición a realizar un aporte monetario. Las sesiones tuvieron una duración aproximada de una hora y media, fueron grabadas y luego transcritas por los observadores de los grupos. El registro escrito de cada sesión grupal refleja el lenguaje verbal (palabras textuales), no verbal y contextual de los datos.

A partir de las transcripciones se realizó un proceso de codificación abierto donde las categorías y sus propiedades se fueron construyendo a partir de la comparación de similitudes y diferencias de las unidades de análisis (comentarios, frases o diálogos).

Si bien algunas de las categorías tuvieron origen en las preguntas y reflexiones iniciales de la investigación, a partir de las discusiones grupales surgieron categorías no consideradas inicialmente, algunas de las cuales adquirieron centralidad en el proceso de análisis. Entre ellas, se pueden mencionar: las causas de los problemas ambientales, la noción de justicia (*“lo justo”*), el modelo productivo sojero (*“la soja”*), la propiedad de la tierra y la percepción del Estado.

A partir de la comparación de categorías se identificaron temas, subtemas y las relaciones entre los mismos. Estos elementos constituyen la base de las interpretaciones que emergen del análisis de las percepciones y experiencias de los participantes (fundadas en los datos).

Percepción de medio ambiente y producción agropecuaria

El **medio ambiente** se asocia principalmente a *“la naturaleza”* y *“todo lo que nos rodea, el hombre incluido”*. También aparece vinculado con contaminación: *“contaminación al toque lo asocio”*

Asimismo, se hace mención a la relación entre hombre y medio ambiente, caracterizada tanto de manera “neutra” (*“no lo transforma ni para bien ni para mal, simplemente se adapta a él y lo va transformando”*) como “negativa” (*“debemos ser la única especie a mi modo de ver que no convive armónicamente con el ambiente, entonces siempre estamos extrayendo más de lo que dejamos”*).

Finalmente, en uno de los grupos emerge la noción de medio ambiente asociada al concepto de calidad de vida o *“estilo de vida”* en términos intra e intergeneracionales: *“medio ambiente estamos todos incluidos (...) creo que todos los ciudadanos queremos un mejor estilo de vida. No solamente estamos nosotros, al lado nuestro y más pegadito al lado nuestro tenemos los hijos y los nietos”*.

Con relación a la **producción agropecuaria**, las primeras asociaciones de los grupos no se refieren simplemente a la mención de diferentes cultivos y producción ganadera de la zona, sino también a su vinculación con la contaminación, la alusión al conflicto por las retenciones móviles de 2008 y su caracterización como motor económico de la región.

Espontáneamente distintos participantes asocian la producción agropecuaria con el problema de contaminación y sus efectos negativos en la salud de la población y en el medio ambiente:

*“Cuando yo pienso en la producción agropecuaria, se me viene siempre a la mente **herbicidas... insecticidas, glifosato** (...) y pienso mucho en la contaminación, contaminación del medio ambiente, de ver insectos en las épocas que tienen que haber (...) A veces el incremento del cáncer... al cáncer de pulmón le echan la culpa a los agroquímicos”*.

En este sentido, la contaminación que genera la producción agropecuaria es relacionada por distintos grupos con la maximización del beneficio económico: *“la sensación que a uno le produce es que no buscan conservar el medio ambiente sino maximizar el rinde”*; *“en la ecuación que se hace costo igual beneficio nunca entra medio ambiente, glifosato no”*; *“Como yo lo vi fue así, un cerdo en jaula porque así producen más, los campos con más herbicida porque así producen más”*.

En esta instancia aparece por primera vez en dos de los grupos la referencia al conflicto por las retenciones móviles entre *“el campo y el gobierno”*. No obstante, se advierte que dicho conflicto está presente en todos los grupos en distintos momentos de las discusiones de manera explícita (*“después del tema de la 125...”*) o implícita (*“cuando pasó lo que pasó...”*).

En este marco, en distintos grupos se introduce el tema de la soja, nombrándola como un cultivo de la zona pero principalmente asociada a un modelo de producción y a disputas o conflictos políticos. En este sentido, en uno de los grupos se refieren a *“la soja”* como *“si fuera la vedette de todos los cultivos”* haciendo alusión a la visibilidad que obtuvo el sector a partir del conflicto, mientras que en otro caso se la vincula a intereses sectoriales que no serían acordes a las necesidades de la población: *“Sojizar el país, por ejemplo. Me parece atroz que la carne salga 40 pesos porque es más rentable sembrar soja cuando yo no consumo nada de soja... nadie que conozco una milanesa de soja”*.²

Por último, se reconoce a la producción agropecuaria como *“motor económico de esta región”*. Espontáneamente participantes de distintos grupos señalaron: *“más que nada en la región de Río Cuarto, básicamente sin el campo alrededor no existiría”*; *“no todo es negativo por ahí de la soja, porque en Río Cuarto vivimos también de la gente del campo, porque en Río Cuarto si no se mueve el campo, acá hay poco movimiento”*; *“es la actividad principal de la zona en la que estamos nosotros”*.

Efectos percibidos

Los principales efectos de la producción agropecuaria sobre el medio ambiente identificados coinciden en todos los grupos: a) desmonte, b) contaminación por agroquímicos, y c) degradación de suelos. Asimismo, en algunos de los grupos se abordaron con menor nivel de jerarquía, los siguientes efectos: d) pérdida de biodiversidad³, e) cambio de paisaje, y f) emisión de gases de

² De esta manera, la mención y tratamiento de *“la soja”* aparece por primera vez en dos de los grupos apenas iniciada la discusión. No obstante, el tratamiento de este tema estuvo presente en todos los grupos, atravesando las discusiones desde el comienzo hasta el final, tal como se podrá apreciar a lo largo de este trabajo.

³ La pérdida de biodiversidad es tratada específicamente por uno de los grupos, mientras que los demás la mencionan vinculada a otros efectos como la contaminación y el desmonte. Es entendida como una alteración del equilibrio del ecosistema, advirtiéndose la reducción del número de especies y de ejemplares por especie como consecuencia de la producción agropecuaria en la región, y la consecuente alteración de la cadena trófica. En este sentido, se advierte sobre la disminución de ejemplares de *“aguilucho langostero”* en la localidad de San Basilio, y el daño a especies vegetales como los pinos y otras especies que éstos albergan. A su vez, se destaca la pérdida de material genético. Por último, se advierte que este fenómeno perjudica otras producciones que se desarrollan en el medio rural como la apicultura.

efecto invernadero (GEI). En la tabla 1 se puede observar que los primeros tres efectos ocupan las principales menciones en el orden jerárquico establecido por los grupos.⁴

Cabe destacar que los participantes perciben una interrelación entre los diversos efectos identificados. Por otra parte, se manifiesta una estrecha relación con la producción de soja, incluso en uno de los grupos muchos participantes mencionan como efecto de la producción agropecuaria “*el tratamiento de la tierra para la siembra de soja*” o simplemente “*la soja*”.

Tabla 1. Jerarquía de los efectos de la producción agropecuaria sobre el medio ambiente

Orden	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
1°	Desmante	Contaminación por agroquímicos	Desmante	Degradación de suelos
2°	Contaminación por agroquímicos	Desmante	Contaminación por agroquímicos	Contaminación por agroquímicos
3°	Pérdida de biodiversidad	Degradación de suelos	Degradación de suelos	Desmante
4°	Degradación de suelos	Cambio de paisaje		Emisión de GEI

El **desmante** es abordado de manera espontánea por todos los grupos. Es percibido como una actividad “*desmedida*”, “*indiscriminada*”, “*de avance constante*” vinculada al cultivo de soja. Se le asigna una importancia relativa elevada por su impacto y la relación con otros efectos como causa o factor desencadenante de: pérdida de biodiversidad, degradación del suelo, erosión hídrica y eólica, inundaciones, contaminación, cambio climático y cambio de paisaje. En este sentido, los participantes no manifiestan un aprovechamiento directo de los beneficios del bosque, ponderando más que nada su existencia como legado para generaciones futuras.

Por otra parte, se registran distintos puntos de vista respecto de su incidencia en la región. En general, prima la percepción del desmante como problema representativo del norte argentino. No obstante, algunos participantes se refirieron a su importancia especialmente en el sur de la provincia de Córdoba: “*El año pasado tuve la suerte de sobrevolar la zona de Villa Valeria y pude observar como se están talando en forma desmedida las reservas de árboles de esas zona y me parece que es contraproducente desde el punto de vista de la flora y la fauna... bueno, desaparecen muchas especies, ¿no? Y también por dejar algo a futuro*”.

En este sentido, se advierte desconocimiento sobre la ley de bosques nativos cuya sanción generó un conflicto de importancia en la provincia de Córdoba en los años 2009 y 2010⁵.

⁴ Cabe señalar que los términos utilizados en la mayoría de los casos no se ajustaron plenamente a los fenómenos que se buscaba describir o hacer referencia. Así por ejemplo en el caso del desmante, se utilizó en su lugar “*deforestación*” y se hizo una descripción del problema consultando la forma de nombrarlo y, en el caso de la degradación de suelos, se hizo referencia al “*agotamiento de suelos*” y a los efectos del “*monocultivo de soja*”.

⁵ En el año 2007 se sancionó la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Esta Ley establece que las provincias deben declarar “los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad”. Para su logro establece un proceso de

La **contaminación por el uso de agroquímicos** se atribuye principalmente al uso de herbicidas (especialmente glifosato)⁶, insecticidas, fertilizantes, y en menor medida a la producción animal. Los participantes manifiestan preocupación y sensibilidad al abordar este efecto al que le atribuyen consecuencias negativas sobre la salud de la población. En este sentido, se destaca la afectación que sufrirían los trabajadores que manipulan estos productos y las comunidades cercanas a las zonas de cultivo. También se advierten los riesgos de contaminación de napas y de alimentos.⁷

Por otra parte, se reconoce la necesidad del control de plagas en la producción agropecuaria destacándose la importancia del uso, formas de aplicación y dosificación correctas. En este sentido, se interpreta que el problema de contaminación se debería a que *“no se hace un uso adecuado de la dosis que se deben (...) un uso racional”*.

Finalmente, en el tratamiento de este tema se refleja la incertidumbre y preocupación que genera el desconocimiento sobre la gravedad del problema dada la intensa polémica sobre la inocuidad del glifosato en la que intervienen las empresas productoras de agroquímicos, distintas instituciones públicas y referentes del ámbito científico, ONG ambientalistas, etc.:

“El uso indiscriminado de herbicidas como el glifosato, ¿qué efecto tiene sobre el medio ambiente?, porque hay mucha polémica sobre eso. Hay algunos que lo defienden, que dicen que no pasa nada, otros dicen que hay efectos comprobables, otros dicen que hay efectos sobre la salud humana”

La **degradación de suelos** es percibida como pérdida de fertilidad de suelo, asociada principalmente al monocultivo de soja (*“la soja sobre soja”*) que hace que *“los suelos vayan perdiendo algunos nutrientes”* o, de manera más amplia, lo que algunos participantes califican como *“malas prácticas agrícolas”* o de *“manejo”*. Se señala que este efecto pone en riesgo no solamente la conservación ambiental, sino también la capacidad de producción agropecuaria futura:

“La soja que dicen que tiene tantos problemas con la tierra, cuanto menos tierra fértil tengamos menos producción. O sea, afecta al medio ambiente y a la misma producción agropecuaria porque se queda sin lugar para sembrar”.

En este marco se hace referencia a la erosión hídrica y eólica a partir de la percepción de la existencia de cárcavas al costado de las rutas de la zona⁸ y de *“tormentas de tierra”* que afectan la

zonificación u ordenamiento territorial, en el que cada jurisdicción debe realizar el ordenamiento de los Bosques Nativos existentes en su territorio de acuerdo a criterios de sustentabilidad, estableciendo diferentes categorías de conservación en función del valor ambiental de las distintas unidades de bosque nativo y de los servicios ambientales que éstos presten. En el año 2010 Córdoba definió su ordenamiento territorial de bosque nativo (Ley 9.814).

⁶ El término “glifosato” fue utilizado espontáneamente en todos los grupos siendo el único agroquímico mencionado de manera específica.

⁷ Así por ejemplo, en distintos grupos se señala: *“la contaminación la vamos a ver... la estamos viendo, la vivimos diariamente (...) si vos no vivís, no podés llegar a ver los frutos de la sustentabilidad del sistema”*; *“por donde hay fumigación hay barrios, están a los costados, y la gente se queja cada dos por tres porque fumigan”*.

⁸ *“Yo veo ahí nomás, cuando me voy para mi casa sobre la 35 (RUTA), que cruza un arroyo que se ha erosionado tanto que han tenido que desviar un poco la ruta porque se está comiendo, hay unas cárcavas de 3, 4 metros que cada vez se está erosionando más y como eso hay muchísimas cosas”*.

visibilidad para conducir por las rutas y generan molestias al ingresar a las viviendas⁹. También se reconoce a este último fenómeno como pérdida de suelo productivo (“yo lo veo...que el suelo que hoy vende mil cosas se está como volando”) y en varios casos se lo asocia a la producción de soja (e.g.: “por los trabajos que se están haciendo constantemente con la soja que hace que no se asiente la tierra, que no se la deje descansar por un tiempo y hace que los fuertes vientos le lleguen a todas partes”). No obstante cabe señalar que en uno de los grupos se atempera el peso que tendrían las distintas alternativas de manejo en la ocurrencia de la erosión eólica considerando también las características naturales del suelo: “Las tormentas de viento se solucionan con manejo pero (...) No se puede tener todo el suelo cubierto y más acá con el tipo de suelo que tenemos, no creo que se pueda solucionar mucho”.

Causas, responsabilidades, medidas y financiamiento

En este apartado se presenta el análisis de las discusiones grupales referidas a las causas y responsabilidades del desmonte, la contaminación por agroquímicos y la degradación de suelos, así como las medidas para atender estos problemas y su financiamiento.¹⁰

Causas

Las principales causas de los efectos ambientales percibidas por los participantes son el interés económico de los productores, la falta de control del Estado y la ausencia de conciencia ambiental - con una connotación moral- o falta de conocimiento de los productores.

En la discusión, las causas identificadas aparecieron relacionadas entre sí. En todos los grupos se expuso que los productores persiguen como principal objetivo la rentabilidad económica. En este sentido, la “falta de conciencia” es abordada como una causa de los problemas ambientales siendo tratada tanto como una cuestión moral como de conocimiento o “de educación”. No obstante, la naturalización y legitimación del comportamiento guiado por la maximización del beneficio económico, deja en segundo plano el freno o auto limitación que ejercería la conciencia individual, y es la falta de control externa -rol adjudicado al Estado- la causa identificada como principal.

“-Y es complicado, las personas que hacen este desmonte son... que sé yo...6 mil personas en todo el país, no es una cuestión de conciencia social, sino cuestión de estos 6 mil tipos que tienen frente suyo esta elección, y dicen ‘puedo ganar este año 10 millones de dólares o 20 si talo todas estas hectáreas... y bueno, gano 20’. Digo, es matemático, ¿no? No entra mucho en juego la conciencia me parece a mí.

⁹ La alusión y la importancia asignada a la “voladura de suelo” puede atribuirse a los episodios recurrentes de este fenómeno en el último año, registrándose el último de ellos un par de semanas previas a la realización del grupo.

“El otro día de la tormenta... el 60% de los campos del departamento de Río Cuarto estaban arando la tierra o preparándola para cultivar soja. Justo coincidió que tuvimos un viento fuerte que nos tapamos de tierra”; “es impresionante, o sea, el verano pasado viniendo de Cabrera no se veía nada (...) parecía humo la tierra, no sé, era columna de tierra toda la ruta”; “yo vivo en una casa chiquitita con puertas sin burlete y tengo tierra directamente”.

¹⁰ Al apreciar significativas similitudes en el tratamiento de estos elementos para los tres principales problemas identificados, se decidió abordarlos de manera conjunta. Asimismo, a los fines analíticos se realiza la distinción entre causas, responsables y medidas y financiamiento, si bien los mismos aparecen frecuentemente interrelacionados en las discusiones, siendo incluso a veces difícil diferenciarlos en los relatos de los participantes.

-Claro, desde el punto de vista individual si no tienen algo desde afuera que los controle...

*-Claro, o sea no es concientizando, **concientizando no se soluciona nada...** no es que diciéndole 'chicos no tienen que hacer desmonte porque es malo para el país'... **porque da más rinde**".*

El interés económico de los productores fue señalado como causa de los tres efectos prácticamente por todos los grupos y fue asociado espontáneamente con la producción de soja. Se percibe que la rentabilidad económica tiene un horizonte temporal menor (“*mirada a corto plazo*”) mientras que las posibles consecuencias ambientales y en la salud resultan inciertas, especialmente al abordar los problemas de contaminación y desmonte.

*“Es mucho más **difícil hacer entender un posible daño que es a futuro y que encima no es cuantificable en el presente**, me parece que es como decían, te estás enfrentando a un posible (...) aumento de la cantidad de casos de cáncer **contra un estado de resultados que te presenta tu asesor económico**”.*

Por otra parte, se discuten las decisiones que toman los productores quienes al buscar un mayor beneficio económico atentarían contra la conservación del suelo. Algunos participantes hacen referencia a cierto tipo de “*responsabilidad*” desde un punto de vista ético-moral, mientras que otros lo contemplan como un comportamiento esperado y de alguna manera “lógico”.

*“-Si a vos te dicen que el maní vale 5 pesos y te dicen que la soja vale 300 pesos, ¿Vos qué vas a hacer? **Con tu responsabilidad y todo**, ¿qué vas a hacer? (...), la responsabilidad se te borró.*

*-Pero **no se te tiene que borrar la responsabilidad** (...) No es solamente ‘Yo en este campo voy a sembrar todos los años soja, soja, soja, porque tengo plata, plata, plata’... pero perjudicas a todos los demás, no es solamente que te perjudicas vos.*

*-Creo que **cuando uno es responsable**, no es el hecho de decir ‘maní no este año’. Este año sembramos la soja en este lote y en este sembramos maní y maíz para que la tierra sigue siendo fértil, por ahí pasa el tema. **Acá queremos sembrar todos los años soja.***

Asimismo, la falta de conocimiento y de conciencia emerge en distintos momentos de la discusión en los grupos. Si bien hay distintas posiciones con respecto a su peso en la interpretación del comportamiento de los productores prima la idea de que se encuentran supeditadas al interés económico. Así, la dimensión económica y material se impone a consideraciones ético-morales.

*“Si me permitís una opinión, desde el ámbito de la comunicación estaría muy bueno que se concientice, pero si vos vas y le hablas a un productor de concientización del impacto de los agroquímicos y él tiene que producir, **tiene que juntar determinados quintales de soja... es como que la conciencia la deja adentro de la casa**”*

Como resultado de la discusión en todos los grupos se interpretó que la causa última de los problemas ambientales es la falta de intervención estatal, dándole menor entidad a la búsqueda de beneficio económico y falta de conciencia o conocimiento de los productores¹¹.

¹¹ En tres grupos la intervención estatal fue comparada con el sistema de control de tránsito. El comportamiento del productor es comparado con el de un conductor que al no cumplir con las reglas, poniendo en riesgo incluso su propia vida, requiere de un castigo o de la amenaza de un castigo monetario para que se comporte de manera “correcta”. Así

“Me parece que es la confrontación de intereses económicos lo que hace que sea el Estado el que tenga que regularlo. Me parece que como dice él, uno no puede apostar a la conciencia de algunas personas como único medio para control”.

Responsabilidad

De manera acorde a las causas identificadas, en la totalidad de los grupos la responsabilidad es atribuida a los productores, y principalmente, al Estado¹². Si bien en algunos grupos se establece una distinción de responsabilidad entre productores¹³, se termina por legitimar el accionar de “el productor” como individuo guiado por la búsqueda del beneficio económico. De este modo, se apela a la intervención o regulación estatal para “controlar” el comportamiento de los productores y proteger el bienestar y salud de los habitantes.

“El responsable en sí es el que desmonta, es el que debería dejar de hacerlo en el momento en el que uno entiende que está mal y se le presentan los por qué está mal. El tema es que volvemos a lo mismo que es el tema económico. Estamos en un momento en que el cultivo de soja tiene muy buenos precios, en el cual no medimos otra cuestión que lo económico y seguimos avanzando y siempre pensamos en el corto plazo por ende se te hace muy difícil pensar en un cambio en el que está desmontando, por ende el que debe regular esas cuestiones es el Estado”

“Somos animales de costumbre que si no tenemos alguien al lado que nos esté tirando de las orejas, responde a nada”.

En las discusiones de los grupos se observan amplias exigencias hacia el Estado y también cierto desentendimiento respecto a la problemática al adjudicarle a éste toda la responsabilidad (“le echamos la culpa a los de arriba, total no están”).

Solo excepcionalmente se mencionan las limitaciones de la injerencia estatal como en el caso de un participante que señala: “no podemos esperar tampoco que el Estado mueva una barita mágica y resuelva una cuestión de base que... son los precios de estos bienes, estos productos”.

En este sentido, en algunos pasajes de las discusiones grupales la responsabilidad asignada al Estado se atempera al identificar como principal responsable a aquél que genera el daño:

por ejemplo en dos grupos se señalaba: “Pensá en las campañas de tránsito nomás...se han hecho miles de campañas comunicativas con el tema del uso del casco, y estamos hablando de cuidar ahí tu propia vida en ese caso incluso, y sí o sí **necesitas de la reglamentación por otro lado, que alguien te ponga la multa**”; “Está comprobado **que nosotros somos hijos del rigor**, o sea que por más que haya legislaciones, si no te ves obligado por una fuerza pública o económica no los cumplís. Entonces, ¿qué están haciendo con el tema de las cámaras... y las multas? **Están tratando de regular una situación por medio del órgano más sensible que tiene el hombre que es el bolsillo**”.

¹² En el caso de la contaminación por agroquímicos en uno de los grupos se atribuyó también cierta responsabilidad a los trabajadores, técnicos asesores y empresas de agroquímicos.

¹³ La responsabilidad diferenciada de los productores fue abordada en algunos de los grupos considerando tamaño, origen del capital y tenencia de la tierra. Respecto al tamaño de las unidades productivas, se advierten distintas posiciones: algunos atribuyen mayor responsabilidad a los productores de menor tamaño y otros a los de mayor superficie mientras que, en otros casos, se rechaza la idea de que haya una relación definida entre tamaño y acceso diferencial al conocimiento o conciencia ambiental. Por otra parte, en dos grupos los capitales externos o internacionales son mencionados como responsables de la degradación de suelos, quienes operarían en grandes extensiones de tierra con una lógica cortoplacista y sin sentido de pertenencia. Asimismo, en uno de los grupos se destaca la incidencia de la tenencia de la tierra en la conservación de suelos, señalando matices respecto de la responsabilidad que tendrían tanto los que ceden como los que toman tierras en alquiler.

“Lo que pasa es que es más directo lo de la soja (...) o sea yo tengo este campo y yo sembré soja. El otro tiene campo y sembró maní. Entonces yo soy responsable de que esta tierra no sirva (...). Pero si estamos todos sentados en la mesa, yo tiro la gaseosa y ensucio todo, no somos responsables todos, yo soy (...) quien es el responsable es el que tiene que dar la cara”.

Medidas

Al consultar sobre las posibles medidas para atender los problemas ambientales aparece como primera respuesta la necesidad de que el Estado fije el marco normativo o legal para regular la actividad agropecuaria: *“primero la protección de parte estatal, por empezar... leyes que se cumplan, bien reglamentadas”*; *“primero como establecer lineamientos de lo que deban cumplir”*.

Se plantea la regulación de las actividades, los cultivos que se siembran, el esquema de rotaciones considerando especialmente el control del monocultivo de soja, etc. Se propone el control de manera directa (*“poner restricciones”*) y el cobro de multas en caso de incumplimiento (*“multas, algo que les duela”*), así como medidas que afecten los precios relativos de los cultivos favoreciendo la producción de algunos en detrimento de otros (*“decir: ‘a la soja llevala a 25 pesos y ponele 30 al maíz’, vas a ver como los mismos productores van a cambiar de soja por maíz”*).

Sin embargo, resulta notoria la distinta percepción sobre el alcance de la capacidad regulatoria del Estado y la modalidad en que ésta se vislumbra a la hora de pensar en soluciones. En algunos casos, especialmente en uno de los grupos, llega a plantearse una regulación exhaustiva del proceso productivo o *“la trazabilidad completa”* de los agroquímicos sin reparar en la conflictividad que una medida de tal naturaleza podría entrañar o los elevados costos asociados a la misma¹⁴.

“Creo un Ministerio de Control de la Producción Agropecuaria, la policía agropecuaria (...) si usted es productor yo tengo el poder de controlarlo, o tener conocimiento de cuál es su plan productivo. Vos me decís ‘mirá, yo tengo un campo ubicado en pedanía San Bartolomé, entre las Albahacas y tal. Mi campo es un campo de sierra con monte natural’ (...) vos teniendo un control sobre la producción, teniendo información, ya tenés todo. Sabés si vas a tener que desmontar, si no vas a tener que desmontar, si vas a tener que esto, lo otro. Podes hacer un estudio...una probabilidad de cuantos litros de glifosato vas a usar el año que viene, porque si me estás diciendo que vas a hacer soja en tantas hectáreas, y bueno, tengo que utilizar mínimo tantos litros de glifosato”.

“Se puede controlar desde muchos ámbitos: partiendo desde la generación, cuántos litros genera desde la industria, quién los comercializa quién los compra, un control del comercio, un control de divisas, un control de volumen, y por ende, poder saber cuántos litros compró ella, qué hizo con los bidones, todo. Se puede hacer una trazabilidad completa, no sé si eso existe”.

No obstante, en otro grupo se advierten visiones que tienen en cuenta posibles trabas que las medidas regulatorias podrían presentar. En primer lugar, las dificultades técnicas y económicas de poder realizar un monitoreo exhaustivo de toda la actividad agropecuaria:

¹⁴ En este sentido, en dos grupos se mencionan las facilidades que generarían los avances tecnológicos como las imágenes satelitales para el control y el monitoreo de la producción.

“- Uno no puede establecer ese control muy estricto de afuera, sería casi imposible porque uno tendría que estar presente en todos los campos. Sería decir: ‘bueno, en este campo se sembró esto, ahora tenés que sembrar esto otro’, pero todo desde afuera. Tendría que haber un ente regulador presente todo el tiempo y muy fuerte para poder hacer todo esto.

- Ya estarías hablando algo de comunismo...

- No, noo, si... no vamos a meternos en esos terrenos ehh... Pero se necesitaría un Estado muy fuerte para poder hacerlo...

- Y una mayor cantidad de recursos...

- Sí, y una descentralización muy fuerte a la hora de regular”

Asimismo, hay miradas que contemplan las pérdidas económicas que deberían afrontar los productores para cumplir con la regulación por lo que se propone como medida otorgar subsidios.¹⁵

“- Tengo que tener un registro en el que voy a preguntar: ‘¿Cuántas hectáreas tenés? ¿Qué sembraste hoy? ¿De acá a cuatro meses que va a sembrar? ¿De acá a seis meses qué va a sembrar?’, e ir controlando.

- Pero ¿sabés lo que pasa?, que si Juan Pérez tiene una unidad económica X y la renta de esa campaña de esos tres meses le dio 90 pesos y está obligado a sembrar la campaña que viene un cultivo que le va a dar una renta de 10 pesos, él tiene que hacer un balance a lo largo del año que sea económicamente rentable, entonces vos lo tenés que subsidiar”.

En todos los grupos se advirtió sobre la importancia de la articulación entre instituciones y actores públicos y privados vinculados con la actividad agropecuaria (ministerios y secretarías nacionales, provinciales, municipios, universidades, organismos de ciencia y técnica, asociaciones de productores, etc.) para desarrollar medidas consensuadas y validadas técnicamente. Este planteo es en muchos casos realizado desde una óptica que parecería simplificar la complejidad del trabajo articulado entre distintos actores e instituciones, y las dificultades para arribar a consensos entre partes con intereses diferenciados, y en algunas casos, incluso contrapuestos.

*“Claro, todos los actores, incluidos el mismo campo. Por ahí hay gente que apoya a Federación Agraria, otros a la Sociedad Rural, otra lo que es el INTA o Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, **que todos en conjunto se pongan de acuerdo y que apunten a lo mismo. Obviamente yo no creo que ninguna de esas entidades u organizaciones quieran que se perjudiquen porque ya con la degradación de la tierra y la pérdida de todos los minerales, ya ahí desaparece todo... todo tipo de organización vinculada a eso...**”*

“Entonces yo digo, me parece que desde ese punto, gobierno de la nación, con gobierno de la provincia junto con la municipalidad, y con la gente del campo, yo creo que en ese contexto y hablando todos, escuchándose uno con el otro y llegando a decir, bueno, vamos a dejar esto, pero tenemos esto...Entonces tenemos el control de la soja, tenemos el control de los desmontes”.

¹⁵ En este sentido, en el caso de desmonte se plantea la creación de áreas protegidas mediante el otorgamiento de subsidios a propietarios de la tierra o la compra de la misma por el Estado. También como alternativa a la creación de áreas protegidas se proponen actividades de reforestación para compensar el daño ocasionado por el desmonte.

En este sentido, se apela al conocimiento técnico para legitimar el diseño de políticas que atiendan los problemas bajo discusión. Así por ejemplo se señala: *“deberían haber legislaciones que estén consensuadas con técnicos y demás”*.

A su vez, se resalta la importancia de educar, capacitar y concientizar a productores y la población en general acerca de los efectos ambientales negativos de la producción agropecuaria. Se plantea una orientación en prácticas de manejo y combinación de actividades más amigables con el medio ambiente sin perder de vista la dimensión económica como eje del proceso de toma de decisiones del productor (*“cursos de actividades alternativas que se puedan realizar... o demostrándole rentabilidad”* ; *“no hay nada más fuerte que decirle así: ‘si seguís así te vas a bancarrota’*). En este caso también se le asigna un significativo rol al Estado desde las acciones desarrolladas por las universidades y los organismos de ciencia y técnica como el INTA, aunque en algunos casos se los perciba desvinculados.

*“En esa concientización estaría muy bien presentar lo que se está haciendo **desde las universidades o desde el INTA para reemplazar esos productos**. Tenés que pensar que justamente al productor desde el otro lado le están diciendo ‘pero con esto usted va a ganar tanto’ ...”*

*“-Puede tomar un poco más de **protagonismo la acción de la universidad** por ejemplo, como ente que pueda **promover una campaña de concientización** al pequeño y mediano productor acerca de los beneficios que tiene y la importancia que tiene la rotación de cultivos. Me parece que es un soporte y un sustento, para una campaña de concientización no es lo mismo que venga de parte de la universidad, que hay estudios, todo un aval académico que una campaña impulsada, a lo mejor por el Estado. Me parece que la credibilidad de un productor va a ser diferente al recibir un mensaje si viene de la universidad (...)*

-Es que en realidad es el Estado a través de la Universidad

-Pero si vos decís Universidad no te imaginas a la presidenta....”

Se advierte que a pesar de que la regulación del Estado es concebida como la principal forma de generar una solución a los tres efectos, en las discusiones surgen dudas y se plantean las posibles resistencias a medidas que pretendan restringir o condicionar la actividad agropecuaria, en virtud de la existencia de intereses contrapuestos y diferencias de poder entre distintos estamentos del Estado, productores y el resto de la sociedad.

“-A mí me parece que el gobierno tendría que exigirle al campo, decir ‘bueno, este año siembro soja, el que viene, usted tiene que sembrar maíz o trigo o poner animales’.

-¿Pero el gobierno tiene tanto poder como para decirles a ellos que tienen que hacer con lo que es de ellos?”

“-No podés salir de una así a restringir porque obviamente se te van a venir todos encima si sos el Estado... a decirte ‘yo quiero producir esto’. Tenés el interés económico privado de los dueños del campo. No sé, tendría que ser un plan más abarcativo desde el principio, tenés que producir, qué vamos a producir, cómo y obviamente qué modelo de país vamos a querer.

- *A mí me parece que ese esfuerzo de entrada sería muy productivo cada vez que se mete el Estado es imposible satisfacer a todos de la mejor manera como todos quisieran”.*

“-Yo lo veo difícil en el sentido de que por lo menos los pueblos, los campos y lo que es la zona sur está llena de estancias y son las que mueven la economía de un pueblo y que el mismo pueblo se ponga firme (...) Es como que lo veo más complicado en el sentido de que, bueno, le dan trabajo a casi todos (...)

-Yo lo veo parecido, no tanto desde el punto de vista de nos dan trabajo, sino desde el punto de vista de que casi siempre en un pueblo el que tiene el poder económico tiene el poder político. Me parece que por eso mismo no se arman iniciativas por el tema estatal, me parece que el tema se trata hasta donde los intereses lo dejan”.

En este sentido, se advierte una concepción de la propiedad privada de la tierra en la que habría escaso margen para que el Estado fije límites y condiciones a las actividades desarrolladas.

“Es complicado porque el desmonte se está haciendo generalmente en tierra de propiedad privada, entonces ¿cómo vas a regular algo que le pertenece a la persona privada y puede hacer lo que quiere? Si el desmonte se produjera en tierras fiscales que pertenezcan al Estado o la provincia, ahí sí podría intervenir el Estado en el tema del desmonte o la provincia porque le corresponde, pero si es privado es más complicado”.

No obstante, en uno de los grupos la propiedad privada de la tierra también es discutida desde una perspectiva en la que el Estado debería regular su uso dado que la misma es concebida como un “bien común”, un “recurso del país”, “que le pertenece a todos”.

“Me parece que es un punto fundamental la concepción de la tierra, más allá de que uno sea titular de un papel que diga que vos sos dueño, la tierra es un recurso del país, un bien común. Incluso en EE.UU. el instituto que vendría a ser como el INTA que no recuerdo como se llama... con la tecnología, mapas satelitales y todo, pero vos sos productor y vos para producir una hectárea de soja no lo hacés porque querés. O sea ellos te indican qué es lo que vas a sembrar”.

Financiamiento

Ante la consulta sobre la voluntad de realizar un aporte para financiar las medidas primó la negativa en todos los grupos: “yo creo que la predisposición la tenemos todos de cambiar hasta que nos meten la mano en el bolsillo, no sé si se va a poder encontrar una salida por ese lado”. No obstante, en el grupo 3 se registraron posturas más contemplativas lo que suscitó mayor discusión y en algunos casos, se acercaron posiciones¹⁶.

En primera instancia, se plantea que aquellos que generan el problema, los productores, son los que deberían pagar. Se plantean como medios de pago multas por no cumplir con la normativa o impuestos que los productores ya pagan.

¹⁶ Asimismo, en el caso del grupo 3 se percibió una mayor preocupación por el legado generacional desde el inicio de la discusión (percepción del medio ambiente). Este hecho podría atribuirse a la composición mayoritaria de este grupo por mujeres con un rango de edades más amplio que los demás grupos. No obstante, se trata de una conjetura que debería ser analizada con mayor profundidad en investigaciones futuras.

*“Me parece que **los recursos deberían salir del mismo lugar en el que está el problema**, o sea, si ese tipo de producción genera beneficios (...) donde vemos que se cobra impuestos como sería en el caso de las retenciones, que un porcentaje de eso esté destinado a esa campaña. **O incluso si se cobra multa que el dinero de esas multas se destine a la campaña**, para la investigación para reemplazar ese tipo de usos”.*

*“**Cobro de multas** a quienes no cumplan con lo establecido por las normas (...) ahí **financias todo, sin afectar** otros estamentos de la sociedad. **¿Por qué él tiene que pagar algo por lo que directamente no está vinculado?**”.*

En esta línea se sostiene reiteradamente que no sería preciso contar con una nueva fuente de financiamiento asumiendo que *“los fondos están, pero por cuestiones políticas no se asignan”*. Se plantea como alternativa asignar un porcentaje de las retenciones o de los impuestos que ya pagan los productores agropecuarios, como el impuesto inmobiliario, para financiar medidas.

Por otro lado, en uno de los grupos se introduce el concepto de externalidad proponiéndose nuevos impuestos como forma de desincentivar el desmonte y el consumo de glifosato:

*“-Cobrar a los que desmonten. Es **una externalidad** creo...**cobrarle por el daño que producen**(...)*

- Poner un impuesto (...)

*- Lo más fácil: **el que quiera desmontar que pague** (...)*

- Que pague una suma importante

- Que le haga no rentable la actividad (...)

- Si por alguna razón necesita desmontar, bueno, se hará... se valorará ese importe que tendrá que pagar, será en función del porcentaje que va a desmontar, en función de las especies que va a dejar... no sé... si va a hacer una recria de árboles para conservar algunos árboles... Ese importe es complejo... no se define porque sí, pero se puede hacer.

- Que pague y listo. Si quiere desmontar mucho que pague mucho y si quiere desmontar solamente un pedacito porque quiere poner unos animales o hacer algo, bueno... no hay problema”.

“Un impuesto al glifosato...Incrementar el costo, por ejemplo de los agroquímicos mediante impuestos. Un impuesto que te grave... como el impuesto a los cigarrillos... que grave mucho más caro. Pero es un costo que se te va a elevar mucho, me parece que hace menos rentable usarlo... y vas a usar la dosis justa”.

No obstante, en las discusiones también entran en consideración los beneficios que percibiría el conjunto de la población por el control de estos efectos. Se plantea que *“lo justo”* sería que todos aporten recursos para financiar las medidas, si bien no expresan concretamente que vayan a hacerlo:

*“O sea **lo justo sería que tuvieran que pagarlo todos**, porque eso sería un **beneficio para todos**, para el medio ambiente, para **toda la gente, del campo, del gobierno, todos en general**... debería ser así, **pero tantos impuestos que nos cobran**...”.*

*“No pasa porque no es mi campo, pero el día de mañana yo sé que le voy a sacar provecho. Entonces no pasa que yo no voy a poner porque total yo no tengo (...) **no sé si estaría dispuesta** (A PAGAR) **pero tendría que ser**. Se paga por tantas cosas y por algo que es útil y realmente nos llega”*

Sin embargo, en el grupo 3 esta postura de pagar por tratarse de un “*beneficio para todos*” genera discusión entre los participantes al poner en consideración la “*responsabilidad*” de aquellos que generan el daño.

“-Y yo digo que así como por ejemplo nosotros pagamos el seguro del auto, de la casa, o sea que son cosas para nosotros, nuestras, o sea si pagamos un seguro para terceros, para lo que sea, es nuestro, es nuestra responsabilidad entonces si ellos tienen ese trabajo también debería ser que sale de ellos, porque es de ellos, es su trabajo, entonces ellos son los que tienen que asegurar lo que están haciendo.

-Sí, pero es un beneficio para nosotros...

-Ya lo sé... pero ellos son los que...

-Pagamos tantas cosas que nos quitan plata por demás para pagar... boludeces... ¿por qué no pagar algo que nos va a hacer bien para futuro?”

Este intercambio continúa planteándose la posibilidad de que en la medida que todos paguen, aquellos que generan el problema no lo van a hacer. En este sentido, se observa que habría cierta disposición a pagar en la medida que se establezcan garantías de que aquellos que ocasionan los perjuicios también paguen y que “*el gobierno*” lleve a cabo las medidas:

“- Bueno, pero: ¿vos pensás que es nuestra responsabilidad o ellos que son?”

- Ellos... tanto ellos como el gobierno, pero es un beneficio para nosotros. Estamos pagando algo para nosotros.

- Pero si nosotros seguimos pagando, ellos no van a pagar (...)

- Es un beneficio para nosotros mismos, y para nuestros nietos. Entonces si nosotros tenemos que aportar un poquito de nuestros impuestos, estoy totalmente de acuerdo...

- Siempre y cuando se vean los resultados...

- Siempre y cuando que los demás, la gente del campo y del gobierno también colabore, porque siempre el ciudadano pone... pone...

-Un poco de todos”.

Por otra parte, en caso de que tanto los productores como el resto de la población realicen un pago, se plantea que “*lo justo*” sería que el monto del aporte de recursos sea progresivo.

“-El que más tiene es el que más debería de aportar.

-Pero hay veces el que más tiene es el que menos aporta.

-Pero yo hablo de lo que sería lo justo. De última, pongamos entre todos para ver si le encontramos una solución, pero obvio que el que más tiene, que son los responsables y es suyo y ellos son la cabeza de todo, está bueno hacerse cargo.

-Afecta a todos, el que tiene y el que no tiene.

-Y sí, esto le afecta a todo el mundo”.

A lo largo de la discusión sobre este punto en el grupo 3 en algunos casos se acercan posiciones a favor del pago introduciendo como condiciones que todos paguen, que ese pago sea progresivo y que el Estado lleve a cabo las medidas. No obstante, hacia el final de la discusión

algunos participantes mantienen una posición contraria a la idea de realizar una contribución. En sus palabras se interpreta que intervendría su restricción presupuestaria y la consideración de que sería injusto dados los elevados beneficios que perciben los productores de soja. Al consultárseles sobre quienes deberían pagar para financiar las medidas se da el siguiente intercambio:

“- ¡San Pueblo! (...)

- Y, depende...o sea si es algo razonable, o sea si es para nuestro beneficio y es algo razonable es como digo ‘todos un poco’. Lo que pasa me parece también es que usan mal la plata acá en Río Cuarto (...)

- Mirá, la deforestación tenemos que pagar un impuesto nosotros, la soja tenemos que pagar un impuesto nosotros, lo otro nosotros. No, pará... ¡tampoco tenemos tanta plata che! ¡Tenemos que ir a cosechar soja entonces!

(RISAS)

- Estamos diciendo ‘todos’, estamos diciendo que todos estamos poniendo. Si nosotros ponemos un granito y que los del campo pongan un kilo de arroz.

- No, o que pongan los que tienen que poner”.

Si bien en este grupo se dio una discusión sobre la posibilidad de aportar recursos para financiar medidas, en el resto se observa un rechazo a esta alternativa más marcado, en algunos casos con mucha vehemencia. Además de argumentar que aquél que genera el perjuicio es quien debería pagar, se aduce que el Estado no administra de manera eficiente y transparente los recursos. Por tanto, no serían precisos recursos adicionales, únicamente bastaría con una mejor administración de los existentes.

“- Aparte siempre que faltó... que había como un hueco...enseguida ‘nuevo impuesto’, ‘nuevo impuesto’. Para mí no es cuestión de **castigar** así a las personas por la **mala ciencia de lo que puedan practicar quienes tienen a cargo la administración, adrede no.**

-Pero a parte **superávit fiscal todos los años, con crecimiento del 5%, con reservas récord... no hay necesidad de salir a buscar nuevos fondos en la gente, es un tema de administración”.**

“Yo no estoy de acuerdo en que me saquen más plata, en que mañana inventen el decreto punto mil quinientos y chirolas y me saquen dos pesos más de mi recibo. No, **porque plata tienen pero la están distribuyendo para la mierda”.**

“Y sí, acá se pone más difícil... cuando tenemos que sacar nosotros para tapar los agujeros de otro lado, otros sectores... aparte en todas las medidas, al principio **habíamos dicho algunas medidas y casi todas no funcionaban o no les teníamos mucha fe porque en sí el Estado por la forma de actuar como que desalienta, como que: ‘Vamos a hacer esto’, pero como que: ‘No, a eso no le veo mucho futuro’. Y esto pasa lo mismo también, por ahí sí con unos pocos pesos todos creo que juntamos un monto suficiente para tapar un montón de problemas, pero cuando te dicen: ‘Esto lo va a asignar el Estado’, es como que decís: ‘Y, pero no va a llegar al punto, al problema a solucionarse’, entonces como que se pone como más complicado, como que: ‘Bueno, bueno, ¡basta! ¡Cuánto me querés sacar!’”.**

Percepción del Estado

La alusión al Estado está presente a lo largo de los distintos momentos de las discusiones grupales. Se lo identifica como principal causa de los efectos analizados, como responsable último, y actor central e ineludible en lo que refiere a las medidas para atender dichos problemas. Si bien aparecen algunas apreciaciones negativas del Estado, en esta primera parte de los intercambios se abordan las funciones esperadas o las ideas acerca de lo que debería ser el Estado, principalmente como promotor y garante del bienestar y el interés colectivo. En este sentido, se lo contrapone a los intereses privados: *“O sea a una institución privada no le puedes mandar a hacer eso, tienen intereses privados las instituciones. El Estado tiene que velar por la salud de sus habitantes”*.

No obstante, al ser consultados por la posibilidad de aportar al financiamiento de las medidas propuestas surge una percepción del Estado fuertemente negativa que hasta ese momento no se había hecho manifiesta. En este sentido, se destacan problemas tanto administrativos (*“no es cuestión de castigar así a las personas por la mala ciencia de lo que puedan practicar quienes tienen a cargo la administración, adrede no”*) como éticos, aludiendo de manera directa a la corrupción (*“están pasando por debajo de la mesa un billetito”*). En este sentido, se lo percibe como poco confiable, transparente, vinculado al poder económico e incapaz de otorgar garantías al ciudadano. Así, se aprecia en las palabras de distintos participantes una idea o sentimiento de estafa al ciudadano común (*“¡San pueblo!”*, *“¡Cuánto me querés sacar!”*) y efusivas manifestaciones de descontento como, por ejemplo, uno de los participantes que al ser consultado por el posible aporte para financiar medidas visiblemente enojado afirma: *“¡Pero yo no te voy a poner ni dos mangos para el desmonte! Vos sos presidente (DE LA NACIÓN), vos sos mi empleado. Vos me sacás del recibo dos pesos, saca de ahí. No me hagas pedir al Fondo Monetario, saca de ahí... que te alcance”*.

Más allá de la existencia de problemas inherentes al funcionamiento del Estado, se puede apreciar en las discusiones una imagen distorsionada y simplificada del mismo, el cual queda en algunos casos reducido a la función de administración (*“el Estado también es como una casa de familia, nada más que mucho más grande, más complejo... es una cuestión de administración, de eficiencia”*), atribuyéndosele como principal característica o función la de regulación y reconociendo solo en escasas ocasiones su complejidad (incluyendo las relaciones de poder que lo atraviesan). En ese sentido, resultan llamativas las múltiples -y contradictorias- expresiones de los participantes, quienes por una parte destacan la *“falta de control estatal”*, exigiendo mayor ingerencia y presencia del mismo, mientras que hacia el final de la discusión, especialmente, se cuestiona y deja en duda la capacidad del Estado.¹⁷

¹⁷ Las palabras de los entrevistados podrían relacionarse con lo que se señala como uno de los efectos de la hegemonía de la ideología neoliberal: su transformación en parte del sentido común. En este sentido, Bresser Pereira afirma que esta ideología: “apoyada en la teoría económica neoclásica de las expectativas racionales, en el nuevo institucionalismo y en las versiones más radicales de la escuela de la elección racional, montó un verdadero asalto político y teórico contra el Estado y los mercados regulados” (Bresser Pereira, 2009: 87). El autor señala un doble discurso desde el neoliberalismo o un “discurso vacío”: la afirmación de que no se buscaba el debilitamiento del Estado sino sólo su retiro

Reflexiones finales

Con el objetivo de conocer la percepción de la población residente en la ciudad de Río Cuarto sobre los efectos ambientales de la producción agropecuaria se realizaron cuatro grupos de discusión entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2010.

En las discusiones, el medio ambiente es asociado con el concepto de naturaleza, haciendo hincapié fundamentalmente en su vinculación con el hombre. En este sentido, se hace alusión a la contaminación y a la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. En cuanto a la producción agropecuaria, más allá de las actividades realizadas en la zona, se alude a la contaminación que ocasionaría, al modelo de producción asociado al cultivo de soja, al conflicto de las retenciones móviles de 2008 y su caracterización como motor económico de la región.

Los principales efectos ambientales de la producción agropecuaria identificados coinciden en todos los grupos: desmonte, degradación de suelos y contaminación por agroquímicos. La falta de control del Estado emerge como causa fundamental de los mismos, advirtiendo la búsqueda de beneficio económico como actitud irrevocable de los productores y contemplando en menor medida la falta de conciencia o conocimiento. En concordancia, el Estado es identificado como responsable último de dichos efectos, lo cual se ve reflejado asimismo en el abordaje de las medidas. En todos los grupos se apela fundamentalmente a su responsabilidad e injerencia para fijar condiciones y límites con relación a los usos del suelo y diversas etapas y aspectos de los procesos productivos, controlando que los mismos se cumplan, y aplicando sanciones en caso contrario. Asimismo, se consideran medidas de incentivo económico como subsidios para fomentar actividades más amigables con el medio ambiente, e impuestos que castiguen prácticas o actividades perjudiciales. Por otro lado, en las discusiones grupales se le dio importancia al alcance de consensos y acuerdos mediante la articulación de los actores vinculados a la actividad agropecuaria. En este sentido, se destaca el rol de las universidades y los organismos de ciencia y técnica en el diseño de políticas y su legitimación; la educación, capacitación y concientización de los productores y la población; y el desarrollo y la difusión de nuevos productos. Estas discusiones transcurrieron mayormente sin contemplar posibles tensiones o conflictos que dichas medidas pudieran ocasionar. No obstante, en algunos casos se reconoce la existencia de diversos intereses y relaciones de poder entre distintos estamentos estatales, productores y el resto de la población. En este marco, se advierten diferentes concepciones acerca de la propiedad privada de la tierra que implican distintas percepciones de la capacidad de intervención del Estado.

La evaluación de la posibilidad de pago por parte de los participantes se basa en distintos criterios de justicia. Las posiciones en contra de realizar un aporte prevalecen y se fundamentan en

de la esfera productiva (es decir, “que dejara de ser un «Estado productor» para transformarse en un «Estado regulador») mientras que en realidad su objetivo era la deregulación. En términos del autor: “El papel fundamental del Estado es, de hecho, el de regulador. Pero también puede ser protector, inductor, capacitador (*enabling*) y, en las fases iniciales de desarrollo económico, productor. El neoliberalismo, por supuesto, no deseaba un Estado con estas últimas cualidades, pero tampoco quería un Estado regulador.

el criterio de que aquél que genera el daño debe pagar, mientras que aquellas a favor se centran en los beneficios que percibirían por las medidas. En esta última posición, también se plantea como condición que el pago sea realizado por todos, incluyendo especialmente a los productores, y que sea progresivo. Por otra parte, desde la posición que se manifiesta en contra de realizar un pago se plantea que no se requerirían nuevas fuentes de financiamiento, sino una mejor administración de recursos por parte del Estado.

En este sentido, el tema del Estado adquirió centralidad a lo largo de las discusiones que se dieron en todos los grupos, así como la tensión implícita entre el interés económico y la regulación estatal. Dado el carácter exploratorio de esta etapa de investigación y la complejidad que reviste el estudio de la percepción del Estado por parte de la población, así como también el de otros emergentes en los grupos – la percepción del modelo de producción “sojero” y de la propiedad privada de la tierra – sería conveniente profundizar su análisis en futuras investigaciones para contribuir al abordaje interdisciplinario de estas problemáticas y al diseño de políticas públicas que las atiendan.

Referencias bibliográficas

- Azqueta Oyarzun, D. (1994) *Valoración económica de la calidad ambiental*. McGraw Hill/Interamericana, Madrid.
- Bresser Pereira, L.C., (2009). “El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica”, *Nueva Sociedad*, N° 221, mayo - junio de 2009, ISSN: 0251-3552.
- Cristeche, E. (2009) Valoración económica de los efectos externos de la erosión hídrica sobre la infraestructura de caminos rurales en el sur de la provincia de Córdoba, Argentina. Tesis de Maestría en Economía. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- de Prada, J.D. (2005) Economics of soil erosion and wetland degradation: A case study from Argentina. A dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of doctor of philosophy, University of Connecticut. USA.
- de Prada, J.D.; Penna, J.A. (2008) *Percepción económica y visión de los productores agropecuarios de los problemas ambientales en el sur de Córdoba, Argentina*. Ediciones INTA. Buenos Aires.
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967), *The discovery of grounded theory*, Cap. III y V (Traducción Floreal Forni), New York, Aldine Publishing Company.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2008). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Interamericana. Impreso por Compañía Editorial Ultra, México, Enero 2008. (4° edición).
- Moran, D., A. McVittie, D.J. Allcroft, y D.A. Elston. (2007) Quantifying public preferences for agri-environmental policy in Scotland: A comparison of methods. *Ecological Economics* 63: pp. 42-53.
- Powell R.A., H.M. Single, y K.R. Lloyd. (1996) Focus groups in mental health research: enhancing the validity of user and provider questionnaires. *International Journal of Social Psychiatry* 42: pp. 193
- Tomasini, D.; Longo, L. y Farral, A. (2000) Incentivos económicos para la conservación de suelos en la Argentina. *ISCO. 11° Reunión Anual de la Organización Internacional de Conservación de Suelo*. Buenos Aires, Argentina.
- Vicente, G. (1996) Estudio de las condiciones económicas de la tierra agrícola en Tandil, república Argentina. Uso de la metodología de precios hedónicos en el mercado de arriendo (alquiler) de la tierra para trigo. Tesis para optar al grado de magíster en Economía. Facultad de Agronomía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.